

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle de San José número 4, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 18 de Enero de 1882.

UN ASUNTO IMPORTANTE.

Hace pocos meses circularon por esta ciudad unos prospectos anunciando la venta de terrenos en la colonia libre de Port-Bretón, al precio de sesenta pesetas la hectárea, cuya extensión de tierra, sin necesidad de ir a cultivarla, podría producir desde los cinco años un producto líquido de 500 á 750 pesetas anuales para el suscriptor.

Tan pingüe negocio, aunque se ponía á la sombra de una supuesta institución religiosa, creimos que para todo el mundo aparecería como una nueva *doña Baldoquera*, y que nadie pondría su capital, chico ó grande, en manos de semejante empresa, que con solo el anuncio hacia evidentemente su panegirico; pero como siempre hay incautos que se dejan engañar por las apariencias, y como todos los indicios proclaman hasta la saciedad que el Marqués de Bays, fundador de dicha Colonia, ha sentado ahora sus reales en España para *no privarla de los beneficios de su negocio*, creemos muy del caso reproducir el siguiente artículo que bajo el título de «Horrible historia de unos emigrantes, que interesa á España,» hallamos en nuestro ilustrado colega la «Revista popular de conocimientos útiles,» correspondiente al domingo 15 del actual:

«Al finalizar el año de 1877, toda la prensa de Europa se ocupó del buque llamado *Chandernagor*. Este barco estaba destinado á trasportar emigrantes. ¿Pero adónde iban éstos? Entonces se ignoraba; lo único que se supo fué que al buque lo despidieron las autoridades marítimas del Havre, que desde este puerto se refugió en Amberes, que las autoridades belgas lo despidieron á su vez, y por último, que en aguas holandesas y burlando la vigilancia de que era objeto, embarcó un número dado de emigrantes, dándose al momento á la vela con destino desconocido.

—¿De quién es el *Chandernagor*?—Preguntaban todos.

Pero nadie contestaba satisfactoriamente.

El tiempo, sin embargo, aclaró el misterio. El buque era del marqués de Rays, sugeto que tenía el propósito de poblar una isla, la *Nueva Francia*, y establecer un puerto en esta isla, el cual había sido bautizado por el tal marqués con el nombre de Port-Bretón.

Los geógrafos, con quienes, por lo visto, no se había puesto de acuerdo el colonizador marqués, conocen la isla con el modesto nombre de Tombara. Tombara es un punto imperceptible en la inmensidad del Océano, y está situada entre la Nueva Guinea ó Paapsia y las islas Salomón ó grupo de Bouganville.

Tombara tiene unas quince leguas de extensión.

El marqués de Rays distribuyó en París y en toda la Francia millares de prospectos, diciendo en sustancia que la Nueva Francia y Port-Bretón era una especie de Jauja, en la que cada hectárea de terreno valía 10 francos.

Los prospectos produjeron su resultado: los aspirantes ó propietarios acudieron por millares. ¿Quién, en efecto, dejaba de comprar hectáreas de terrenos á 38 reales? Los ingresos debieron ser grandes, pues el marqués compró algunos buques y los puso en condiciones de que, con más ó menos peligro, hiciesen la travesía.

El *Chandernagor* fué el primero de ellos.

El buque abandonó las aguas de Holanda el 14 de Setiembre de 1879. Llevaba á bordo 84 colonos. El 17 de Enero de 1880 el buque fundeaba en Port-Bretón.

—¡Ya somos ricos!—Gritaron á coro los colonos al divisar la tierra prometida.—¡Viva el marqués de Rays! ¡Vivan las hectáreas de tierra virgen á 38 reales!

Los emigrantes desembarcan. ¡Adios ilusiones! La *Nueva Francia*, el cacareado vergel es una roca seca, volcánica en la que no existe otra producción sino la del coco. Desde Bouganville, que reconoció de paso la isla no había llegado á ella ningún buque.

La fauna de la isla nada tenía que envidiar á la flora. Enormes lagartos, serpientes peligrosas, verdaderos ejércitos de cotorras: hé aquí los únicos representantes del reino animal en Tombara.

Los colonos construyen con ramas algunas chozas. En ellas pasan algunos dias esperando el momento de embarcarse de nuevo en el *Chandernagor* y regresar á la madre patria.

Una noche se presentan en el improvisado campamento los naturales del país. Estos son antropófagos. La conferencia se rechaza á balazo limpio. Ante argumentos tales, los naturales desisten de hacer presentes sus respetos á los recién llegados.

Los colores más sombríos comienzan á ennegrecer el cuadro. Empieza el drama, ó mejor dicho, la tragedia. La fiebre causa cuatro víctimas. Aquellos infelices murieron sin asistencia, sin médicos, sin medicinas; en una palabra, sin recursos de ningún género.

La fiebre no se contentó con este tributo. A los cuatro dias fueron atacados por ella seis colonos más, despues diez, luego veinte, por último treinta. La *Nueva Francia* era un hospital.

La común desgracia agrió los caracteres; se formaron dos bandos, y sabe Dios dónde la tragedia habría llegado, si un acontecimiento imprevisto no les hubiera reunido como un solo hombre.

Los colonos al despertar una mañana, vieron en la línea del horizonte un punto blanco. Era el *Chandernagor* que se alejaba á toda vela.

Los infelices emigrantes desesperaban de toda salvación. La roca volcánica que ocupaban está bien lejos del derrotero frecuentado por los buques: no contaban para beber sino con agua salitrosa, ni con otro alimento que cocos y lagartos. Cuando querían variar de alimento la emprendían con las cotorras. Las parleras aves

pagaron á los aventureros crecido tributo. Así transcurrieron ocho meses.

La muerte, hasta entonces un tanto prudente, comenzó á hacer de las suyas.

De los 84 emigrantes embarcados de Europa en los últimos meses del año 1879, sólo vivían en Julio de 1880 *veinte y cinco*.

El 27 de Agosto de aquel año, una vela apareció en el horizonte haciendo rumbo á la isla.

No era el azar quien lo enviaba. Hé aquí lo sucedido.

El *Chandernagor* fué capturado por un crucero inglés y conducido á Sidney, por considerarlo como pirata.

Un marinero contó á las autoridades de Australia el abandono de los emigrantes en Tombara.

El almirante inglés envió á la isla al vapor *Rápide*, con el objeto de recoger á aquellos infelices condenados á muerte segura.

Los colonos llegaron á Australia.

De los 84 quedaban diez.

Estos se encuentran hoy en Francia en la mayor miseria.

En cuanto al marqués de Rays, asegúrase que se halla en Barcelona preparando otra expedición á la nueva Jauja.

Esperamos que las autoridades españolas se encargarán de poner dique á las ideas colonizadoras de este mozo.»

No se atreve á decir EL ECO DE LA PROVINCIA si el Sr. Sarmiento ha procedido bien ó mal en el asunto referente á la suspensión del Ayuntamiento de Villafranca, porque para ello necesitamos conocer antecedentes á fin de que nuestras censuras ó aplausos estén justificados, y no asemejarnos á «El Graduador» que muchas veces censura á *lontas y locas* al Ayuntamiento, á la Diputación, al señor Gobernador civil, al Obispo de Orihuela y á cuantas Corporaciones y personas tienen la desgracia ó la fortuna de merecer el desagrado del colega.

Contestado así un suelto que nos dedica «El Graduador» de ayer, no concluiremos estas líneas sin advertirle que las alusiones que leemos en aquel y cuya responsabilidad elude cobardemente, no producen efecto alguno en el vecindario que sabe á qué atenerse en los procedimientos que emplea el diario posibilista, para deprimir á sus semejantes.

Coincidiendo «La Unión Democrática con la opinión por nosotros emitida respecto á la política tornasolada y acomodaticia que sustenta «El Graduador,» publica ayer aquel diario un chispeante suelto del que van á ver nuestros lectores algunos párrafos, cuya lectura no deja de ser curiosa por la verdad que revela:

«Las contrariedades que sufren los posibilistas en esta capital, se traducen en la política que hace su órgano en la prensa. atacando al Sr. Gobernador de la provincia, un dia porque se presenta en el muelle á cumplir con su deber, otro porque va á Orihuela, y al dia siguiente porque al Sr. Cortés, diputado de la per. . . .»

te, no le viene bien dejar el terruño y venirse por aquí.»

«...la cuestión de la conducta del *Graduador*, es parecida á un río que alejándose de su origen, forma manantiales mas numerosos; la cuestión se prolonga, se desenvuelve, se mezcla á una porción de cuestiones. Sin embargo, lo que niega *El Graduador* de su política indefinida, lo sostenemos nosotros como verdad inconcusa, y hé aquí en que nos fundamos.

Cuando vino el Sr. Banquells, gobernador fusionista á marcha martillo, *El Graduador* aplaudió los actos arbitrarios de la destitución de Ayuntamientos llevados á cabo por esta autoridad, y los inspiradores del colega visitaron el Gobierno civil en mas de una ocasión, y obtuvieron el apoyo oficial en las pasadas elecciones.

Nosotros hubimos de decir la verdad condeñando tal proceder. Después vino el Sr. Sarmiento, actual gobernador, y al colega le faltó tiempo para llamarle digno representante del Gobierno, autoridad celosa de su deber y otros elogios por el estilo, porque creía que el señor Sarmiento venia á seguir la funesta política del inolvidable Banquells. Pero cuando se ha convenido de lo contrario, la emprende contra el Gobernador civil de la provincia.

Si esto es ser periódico de oposición, confesamos que no queremos serlo, porque eso no es más que mistificación, y como contrapeso y correctivo á esa política del *Graduador*, estamos dispuestos á repetir que esta provincia no ha ganado nada, absolutamente nada, ni con los Gobernadores á quien ha adulado el colega, ni con el Sr. Sarmiento á quien hoy combate. Nosotros no levantamos bandera, ni venimos en son de guerra contra ninguna autoridad. Vamos pacíficos en pos de la verdad; y si con más abundancia de luz que nosotros presentamos, se nos persuade que la verdad no anda hermanada con las ideas políticas que defendemos, las arrojaremos de nuestra alma sin vacilaciones para acariar las que broten al benéfico calor del nuevo sol.»

«Esas medias tintas, ese continuo divagar de periódicos que se llaman republicanos y hacen política de circunstancias, no puede seguir más tiempo sin caer en el más completo descrédito.»

Muy bien dicho.

Créanos «El Constitucional:» nosotros negamos en absoluto que los posibilistas hayan pactado con ninguno de nuestros correligionarios de Alicante, para ganar elecciones.

Si como dice ayer el colega, los posibilistas lo hicieron con ciertos conservadores-liberales de *pega* residentes fuera de esta capital, el diario sagastino prestaría un servicio á la verdad diciendo quienes son, al propio tiempo que daría una prueba más de su franqueza presentando al *ecce-homo* que así procedió, seguro de que por nuestra parte lo hemos de silvar por sus traiciones y apostasias que, vive Dios, cuidaremos que no existan en nuestro partido, cuyos hombres se ocupan en aventar la cizaña del trigo.

Nuestro corresponsal en Santomera, nos ha dirigido la siguiente carta dando cuenta de la pompa desplegada en el entierro de la Sra. D.^a Teresa Rebagliato de Moreno, á cuyo cadáver acompañaron hasta la última morada multitud de personas de todas clases y condiciones, probando en ello las muchas simpatías de que disfrutó la finada y el general sentimiento que produjo su sensible pérdida en casi todas las comarcas de la huerta de Orihuela.

Sirvan estas manifestaciones de lenitivo á la pena que en estos momentos aflige á los deudos de la finada, quienes no deben dudar en su fé religiosa, que aquella gozará en el cielo el premio á que se hizo acreedora por las grandes virtudes que brillaron en su frente durante su peregrinación en la tierra.

Nuestro corresponsal se espresa así:

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Santomera 16 de Enero de 1882.

Muy señor mio y distinguido amigo: Supongo á V. enterado de la sensible muerte de la señora doña Teresa Rebagliato de Moreno, acaecida en este pueblo al 12 del actual, á causa de una pulmonía fulminante, ante la que han sido ineficaces los recursos de la ciencia. Santome-

ra solo tiene hoy lágrimas de verdadera gratitud hácia la protectora que ha perdido, porque ella siempre tenía palabras de consuelo para el triste y un socorro para el necesitado.

Anteayer, 14, se dió sepultura al cadáver de la que fué nuestra bondadosa amiga: no obstante acaecer su muerte en un pequeño pueblo cual es este, el entierro fué tan digno como lujoso. Solo residen aquí dos capellanes; pero avisados de Orihuela algunos y de Murcia otros, formaban el clero parroquial unos quince eclesiásticos á quienes acompañaba toda la orquesta de la Catedral de la última ciudad citada.

El cadáver se colocó en una doble caja de zinc, y estas euotra de palo-santo de un trabajo y gusto exquisito, cuyo valor asciende á 6.000 reales. A las diez y media ha salido el cadáver de la casa mortuoria, precedido de 1.100 cirios que eran llevados por colonos de la casa en número de 400, varios dependientes de la misma, y el resto por pobres de este vecindario y de la Ciudad de Orihuela. Asimismo se veían seis estandartes de otras tantas cofradías, rezándose por grupos el Santo Rosario, mientras el clero entonaba los tristes cantos de oficio de sepultura, y la orquesta dejaba oír sus fúnebres aunque dulces ecos. Así dispuesto, y con varias paradas en las que se cantaban responsos con acompañamiento de orquesta, marchó la comitiva presidida por varios parientes de la finada, siguiendo numerosos amigos de Orihuela y de este pueblo y algunos coches, hasta llegar á las puertas del templo á las doce y quince minutos, cantándose por el Clero y numerosa orquesta un solemne Nocturno y Misa, cuyo acto religioso terminó á las dos de la tarde, hora en que salió el fúnebre cortejo para el Cementerio, donde después del último responso, se dió tierra al cadáver en el vistoso panteon de la familia, á las tres próximamente.

En la iglesia se erigió un severo y elevado túmulo con profusión de luces, viéndose las paredes del templo colgadas de negro.

Concluida la ceremonia que á largos rasgos hé descrito, se hizo á cuantos pobres y jornaleros se presentaron, un donativo de dos pesetas cada uno, estendiéndose este á más de mil individuos de ambos sexos.

Tales son, señor Director, las manifestaciones que aquí se han tributado á la memoria de la distinguida señora que hemos perdido, y cuya muerte lloran los vecinos de estas comarcas, porque ella fué la madre cariñosa de los pobres y modelo acabado de virtudes cristianas.

Premie Dios los merecimientos que conquistó en la tierra aquella ilustre dama, y derrame sobre su atribulada familia los consuelos que tanto necesita para soportar tan irreparable pérdida.

Con este triste motivo soy de V. afectísimo y seguro servidor,

El Corresponsal.

Dispuesto por la Dirección general de la Deuda pública, en orden circular de 14 del corriente, se verifique la subasta para la amortización de Renta perpétua interior y exterior el dia 19 del actual, la admisión de depósitos y de pliegos de proposiciones se admitirán en la Administración económica de esta provincia hasta dicho dia, advirtiéndose que los títulos de Renta perpétua que se ofrezcan han de contener precisamente el cupón vencido en 30 de Junio de 1882.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

SESION EXTRAORDINARIA.

Extracto del dia 17 de Enero de 1882.

Presidencia del señor Gobernador civil

DON FRANCISCO SARMIENTO.

Se abrió la sesión á las doce del dia. Fué leida la convocatoria publicada en el «Boletín oficial» de la provincia, número 7, del dia 8 de los corrientes.

Leida el acta de la anterior fué aprobada. Excusaron su asistencia por motivos de salud los señores Diputados D. Juan Bautista Samper, D. Higinió Garcia, D. Francisco Bertomeu y D. Antonio Torres de Orduña.

Con el fin de que se verifique la clasificación en categorías de los pueblos de esta provincia para los encabezamientos de consumos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley de 31 de Diciembre últi-

mo, objeto de la convocatoria, acordó la Excm. Diputación, por indicación del señor Gozalbes, nombrar una comisión especial para que estudie y emita dictámen, habiendo recaído dichos nombramientos en los señores siguientes:

- D. Alberto Ganga.
- D. Francisco Moltó.
- D. Luis Martí.
- D. Antonio Soler.
- D. Manuel Gozalbes.

Se suspendió la sesión para que la Comisión especial emita dictámen.

Reanudada de nuevo aquella á las cinco de la tarde, se dió lectura al dictámen de la Comisión especial en el que se propone para primera clase á Alcoy y Orihuela, para segunda á Elche y Villena y el resto de los pueblos de la provincia de tercera clase: declarado urgente, y no habiendo ningún señor Diputado que impugnara el dictámen, fué aprobado.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión dando por terminada la presente reunión extraordinaria.

Eran las seis de la tarde.

En virtud de lo dispuesto en Real orden de 5 del actual, la Dirección general de la Deuda pública ha acordado que el dia 21 del corriente se efectúe la subasta para la adquisición de títulos y residuos de la Renta perpétua interior, con el fin de convertirlos en Inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles, según previene la ley de 21 de Julio de 1876: en su consecuencia, se admitirán depósitos y pliegos de proposiciones en esta Administración económica hasta el dia 19 inclusive, advirtiéndose que las bases y condiciones bajo las cuales se celebra la referida subasta, son las que se publican en la «Gaceta» del dia 13 del mes de la fecha.

El Director gerente de la Caja Especial de Ahorros de Alicante, D. Aureliano Ibarra y Manzoni, ha tenido la galantería de remitirnos un ejemplar de su bien escrita Memoria referente á los trabajos de aquella sociedad, que se encuentra en un estado floreciente y próspero, contribuyendo y no poco á este resultado tan lisonjero, su buena administración y el interés y el celo desplegado por su junta de gobierno.

Damos las gracias al Sr. Ibarra por su atención al remitirnos tan interesante memoria.

Hemos tenido el gusto de saludar al renombrado artista español D. Francisco Lucas, director y propietario del Conservatorio de música de la vecina ciudad de Murcia, el cual permanecerá entre nosotros algunos dias, regresando á aquella población tan pronto ultime algunos asuntos referentes al engrandecimiento de aquel establecimiento artistico musical.

Los periódicos de Madrid, haciéndose eco de rumores que se propalan por los mismos ministeriales, indican con toda claridad que al regreso de la Corte de Portugal, se vá á encontrar el Sr. Sagasta en una difícilísima situación, que le ha de hacer rascarse la barba más de una vez.

Y el caso no es para menos—añaden—porque si bien ha sostenido que no está dispuesto á provocar una crisis sino por motivos razonados ó por una derrota parlamentaria, se halla con que las circunstancias le imponen una modificación ministerial, que de no llevarla á cabo pueden conducir al partido dominante á una serie de catástrofes y conflictos que, segun dicen sus amigos, debe evitar el Sr. Sagasta á todo trance.

Sobre lo que hará ó dejará de hacer el Sr. Sagasta, y si serán Ministros estos ó los otros personajes, son los temas más favorecidos por las personas que concurren al salón de conferencias del Congreso.

Dicen de Manresa que hace algunos dias apareció en las cercanías de aquella ciudad

una partida de ladrones compuesta de unos quince hombres, que iban bastante bien armados y equipados.

Parece que cometieron varios robos, aunque de escasa importancia, en dos fábricas situadas á corta distancia de Manresa y en otra del pueblo de Rajedell. Al presentarse en el pueblo de San Martín de Torroella se tocó á somaten, poniéndose enseguida sobre las armas gran número de labradores de los pueblos y casas de campo comarcanas, dando una batida por aquellos contornos, sin que pudiese averiguarse el paradero ni la dirección que tomaron los foragidos. La aparición de estos malhechores tiene algún tanto alarmados á los habitantes de la mencionada comarca.

Y aun habrá quien afirme que no hay seguridad personal en los tiempos fusionistas.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Supone *El Progreso* que el general Martínez Campos está muy disgustado porque los constitucionales no hacen caso de sus indicaciones.

No está bien enterado el colega: el general Martínez Campos manda y los constitucionales le obedecen.

En cambio, los constitucionales hacen indicaciones al Ministro de la Guerra que las oye como quien oye llover.

Y hace bien.

**

Pregunta un periódico:

«Cuando un soldado desconfía de la pericia de su jefe, ¿que esperanza puede tener en la victoria?»

La misma que los fusionistas descontentos en la realización de sus aspiraciones.

Ninguna.

**

Anda rodando por los periódicos de Madrid una frase de un constitucional contra todos los constitucionales.

La frase dice:—«El partido constitucional engañó al país desde los bancos de la oposición.» Genio y figura... hasta la vuelta de Portugal.

**

El Porvenir:

—Señor Sagasta, hay que disolver las Cortes, ó hay que dimitir.

El Sr. Sagasta:

—Eso sería hacer algo, y yo estoy por no hacer nada.

El Sr. Balaguer (aparte):

—¡Ni justicia!

**

Síntesis de la política ministerial, según un periódico democrático.

Pan y leña.

El pan para los amigos de Sagasta, y la segunda parte para los que estamos en la oposición.

**

Dice *La Iberia* que el Gobierno sabrá corregir con mano severa á los que desconozcan sus deberes.

Para que fuera posible, tendría que empezar por corregirse.

**

Un periódico ministerial anuncia á los demócratas monárquicos recién nacidos que dentro de un año estarán en poder de Herodes.

Y ya saben ustedes el fin del pavo.

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

Partes oficiales de Lisboa, del 13 y 15 noticiando que SS. MM. continúan sin novedad en su importante salud.—De igual beneficio gozan en Madrid S. A. R. la Srma. Señora Princesa de Asturias é Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Circular del Gobierno de la provincia encareciendo á los Alcaldes de los pueblos que se espresan el cumplimiento de lo dispuesto en circular número 208 de 23 de Diciembre último.

Continuación del Reglamento general para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial reformado con arreglo á las disposiciones de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo en el mes de Diciembre último.

Circular de la Junta provincial de Beneficencia

particular de Alicante, interesando á todos los Ayuntamientos que posean valores procedentes de las fundaciones de beneficencia, los presenten en la Secretaría de dicha Junta para su conversión.

Anuncio de la Comisión permanente con los precios que deben servir para liquidar los suministros hechos por los pueblos á fuerzas del ejército y Guardia civil en el presente mes.

Anuncio de la delegación de Hacienda sobre la subasta para la amortización de la Renta perpetua interior y exterior.

Otro del propio centro para la adquisición de títulos y residuos de la Renta perpetua interior.

Otro del Ayuntamiento de Torremanzanas convocando á una reunión para el día 29 á todos los regantes tanto vecinos como forasteros de aquel pueblo.

Otro del de Santapola de quedar al público el proyecto de presupuesto adicional de 1881 82.

Edicto del Juzgado de Villajoyosa, sobre inclusión de individuos en las listas electorales.

Otro del mismo citando á María Picó y Cantó.

Otro del de Dolores citando á Francisco Picó Navarro.

Otro del de Denia, citando á Valentín Gil y otro.

El *Suplemento* al mismo *Boletín* inserta la Lista definitiva para las elecciones de Diputados á Cortes formada con arreglo á lo dispuesto en la ley de 28 de Diciembre de 1878, y real orden circular de 30 del mismo mes, correspondiente al distrito electoral de Villena.

GACETILLAS.

Movimiento de población.—En el día de ayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos defunciones y cinco nacimientos.

Teatro Principal.—Ante una escogida concurrencia, se presentó anoche en este clásico teatro la «Estudiantina española *Figaro*». Nos abstenemos hoy de ocuparnos del concierto, una vez que nuestro revistero artístico GOÑI lo hará en uno de los números próximos.

Vino de Peptonas de Chapoteaut.—El difícilísimo problema de sostener las fuerzas de un enfermo, aunque este no pueda soportar los más ligeros alimentos, está zanjado hoy día, con la maravillosa invención que la ciencia conoce con el nombre de; *Vino de Peptonas de Chapoteaut*. En efecto, este delicioso vino contiene, en una copa de Burdeos, 10 gramos de buena carne de vaca peptonizada, es decir, digerida por medio de la pepsina y asimilable para la economía sin auxilio del estómago, y permite nutrir y sostener indefinidamente á los enfermos, aunque se encuentren extenuados por la *tisis*, las *calenturas*, las *llagas*, el *diábetes*, las *enfermedades del hígado*, la *disenteria*, etc.

Traslado.—El almacén de maderas de don Antonio Jornet, se ha trasladado definitivamente al depósito de maderas que se halla situado en la Alameda de San Francisco, quedando el despacho en la plaza de San Francisco, número 7, advirtiendo al público, que se acaba de recibir un surtido de tablonos de todas clases, tanto para carpintería como para construcción.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—La cátedra de San Pedro y Santa Prisca v. y mr.

SANTO DE MAÑANA.—San Fulgencio, ob.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve misa conventual.

En Santa María á igual hora misa mayor.

EFEMÉRIDES.

18 DE ENERO.

1365.—Muerte de D. Pedro I rey de Portugal.
1820.—Combate de Riego contra los realistas en las calles de Málaga.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

Don Mariano Mingot y Valls, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 13 al 21 del actual, se espendrán en la oficina de esta Dirección los albaes para la tanda 1.ª del corriente

año común, cobrándose el impuesto de 3 céntimos de peseta (4 maravedis) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 11 Enero 1882.—*Mariano A. Mingot.*

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 10 palmos y medio.

Pared descubierta, 105 id. id.

De cieno, 80 id.

Entra media hila.

Sale media hila fuerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 14 de Enero de 1882.—El director, *Mariano A. Mingot.*



DON WENCESLAO ALTED Y JORNET,

Procurador de Audiencia y de los Tribunales de este partido judicial,

FALLECIÓ

á la una y media de la mañana del día 10 de Enero de 1882.

R. I. P.

D. Antonio Alvarez Ossorio, Juez de primera instancia, la viuda D.ª Juana Puerto, los padres D. Juan Altet y doña Teresa Jornet, los hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes y amigos, suplican á los que por olvido involuntario no se haya pasado esa quela, se sirvan encomendarle á Dios, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy 18 del corriente á las diez de su mañana en la Iglesia Colegial de San Nicolás de esta Ciudad, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se reúne y despide en la Iglesia.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 17 de Enero de 1882.

Barómetro	778,75
Termómetro	11,4
Viento	N. E. Calma.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	15,6
Id. mínima durante la noche	8,2
Irradiación nocturna	» »
Evaporación en milímetros	0,72
Lluvia	1,43

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Córtes. De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Segundo concierto por la célebre estudiantina Española, *Figaro*.
Entrada general 3 rs.—A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Reus,

A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION
PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,
Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparación para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.
Preparación para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparación para maestros y maestras

ASIGNATURAS SUeltas.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.



LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSEAR,
WHEELER ET WILSON
UNICO GRAN PREMIO
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
Agentes generales en España y Portugal,
LACOUR Y LESAGE
MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.
PIEZAS SUeltas PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta à plazos.—Gran descuento al contado.
REPRESENTADOS POR
EMETERIO ESTELA,
Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.
Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

LICOR DE BREA
PREPARADO POR
DON JOSÉ SOLER,
FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemoria se puso en medicina, aunque las formas con que se administraba producía medicamentos de composición muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composición siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medical, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laríngea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabellado, diviesos y furúnculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en la gastritis, afecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.
JORGE JUAN, 11 Y 13.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (u edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 3 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

ALMACEN DE PIANOS

y armoniums.—Venta, cambios y alquiler.—Se afinan y se componen.—Música y papel pautado.—Pedro A. Gil, calle Mayor, número 18, ALICANTE.

FARMACIA ALOPÁTICA, HOMEOPÁTICA Y DOSIMÉTRICA

DEL

DOCTOR GADEA,

San Francisco, 26, ALICANTE.

PÍLDORAS SUIZAS

DEL FARMACÉUTICO RICARDS BRANAT.

Depurativas, anti-biliosas, contra las malas digestiones, vómitos, malestar y para todas las enfermedades cuya causa sea una alteracion en la sangre.

NO MAS DOLORES DE CABEZA,

haciendo uso del

CITRATO DE CAFEINA EFERVESCENTE

DE

BISOHP.

Tomando una cucharadita en medio vaso de agua azucarada, calma momentáneamente el mas agudo dolor de cabeza á causa de la base de su composición ayudada poderosamente por el ácido carbónico que se desprende al nivelarla con el agua.

Se vende en frascos perfectamente acondicionados en su unico depósito. San Francisco 26, Alicante. Doctor Gadea.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, pelacas, carteras, portamonedas, cepillos, huls y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigeria y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,
Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías,
Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel, II, número 14,

ALICANTE.